



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES
ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

1 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

a) Fecha de creación del ente.

- El 10 de abril del 2017, se aprobó el acuerdo de creación del Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes.
- El 24 de abril del 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, Iniciando su vigencia al día siguiente de su publicación.
- Se realizó el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en fecha 25 de abril de 2017.
- El día 10 de julio del 2017, el honorable cabildo aprobó el reglamento orgánico y realizó las reformas pertinentes en el código municipal, así como el reglamento del consejo municipal.

b) Principales cambios en su estructura.

- Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha de 25 de abril del 2017 se realizó el registro del Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes.
- El día 10 de julio del 2017, el Honorable Cabildo aprobó el Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

El Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes conforme al artículo 3º del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, con domicilio en el Municipio y sujeto a lo que establece el presente Reglamento y las disposiciones aplicables.

Este Instituto es el espacio de representación y formación para los jóvenes del Municipio que contribuye al fortalecimiento de instancias encargadas de las políticas de la Juventud de todo el Municipio.

A nivel local el último censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2020, refiere que el Municipio de Aguascalientes cuenta con una población de 377,413 habitantes jóvenes en un rango de 15 a 29 años.

En 2020, esta se caracterizó por una estructura poblacional joven. El ancho de la población se concentró en los rangos de edad de 10 a 24 años. Paralelamente, se observa una tendencia estructural envejecida en los próximos años. Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 el municipio de Aguascalientes se destacó como el más envejecido al determinarse los 28 años como edad mediana. Por lo que el Instituto integra acciones orientadas a prevenir y atender los principales problemas de salud que enfrenta este sector: lesiones por accidentes y violencia; embarazo en adolescentes; consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; además de enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y VIH/SIDA así como la inclusión política y democrática traducida en una vinculación institucional.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social.
- Principal actividad.
- Ejercicio fiscal.
- Régimen jurídico.
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Estructura organizacional básica.
- Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

ELABORÓ:

C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

2 / 28

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

a) Objeto Social

- I. Promover, impulsar e implementar las acciones que aseguren el desarrollo integral de los jóvenes que habitan el Municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo en un marco de inclusión, igualdad y no discriminación; y
- II. Promover el respeto de los derechos de jóvenes consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

b) Principal Actividad

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2026.

Período vigente comprendido del 01 de enero 31 de diciembre del 2026.
Período presentado es del 01 al 31 de Marzo del 2026.

d) Régimen Jurídico

Personas Morales con Fines no Lucrativos

El marco jurídico principal al que Municipio de Aguascalientes se apega, son los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Ley de Presupuesto Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Franca.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes
- Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.
- Código Municipal de Aguascalientes.
- Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes.
- Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Aguascalientes.
- Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes.
- Ley Federal para Entidades Paraestatales.

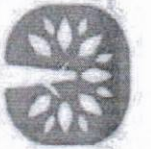
ELABORÓ:

C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

3 / 28

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES


INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

e) Consideraciones Fiscales Del Ente: revelar El Tipo De Contribuciones que esté Obligado a Pagar o Retener.

- I. Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener
- Retener y enterar ISR por Sueldos y Salarios
 - Retener y enterar ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios.
 - Retener y enterar ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
 - Retener y enterar ISR por las retenciones realizadas por arrendamiento.
 - El Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes no es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III de la LIVA
- II. Contribuciones Estatales Obligadas A Pagar o Retener
- Pago de Impuesto Sobre Nómina sobre las erogaciones por remuneraciones al personal subordinado o asimilable.
 - Retener y enterar Impuesto Sobre Nómina por los servicios contratados de contribuyentes los cuales incluyan la prestación servicios de personal dentro del territorio del Estado.

f) Estructura Organizacional Básica

ELABORÓ: 
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

4 / 28

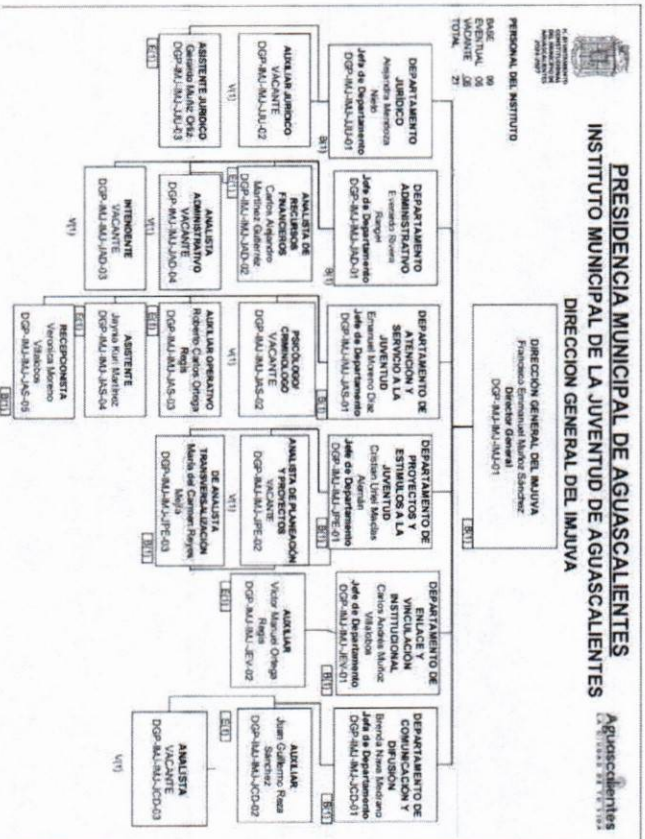
AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.
El Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAMC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

ELABORÓ: 
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los FBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. Y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

a) Los presentes Estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es a costo histórico, excepcionalmente como es el caso de donaciones a valor de reemplazo y para el caso de bienes inmuebles cuando menos a su valor catastral.

c) Los Postulados Básicos aplicados por el Municipio Aguascalientes son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria: En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el Instituto no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

e) Para las entidades que por primera vez están implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento. No aplica
- Plan de implementación No aplica
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. Y.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado. No aplica

1) A partir del mes de junio 2022 se incorpora como periodo comparativo en los estados financieros, el 31 de diciembre de 2026.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

6 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES
ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiantes reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

- a) En los presentes estados financieros, no se aplica algún método para la actualización de activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) No se registraron operaciones en moneda extranjera. En caso de presentarse, su registro se efectúa a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) No se cuenta con inventario de mercancías para venta por lo que no se cuenta con un método de valuación y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados. Por convenio, las obligaciones por jubilaciones están a cargo de un organismo es centralizado llamado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
- f) Provisiones: se detalla en apartado 111. Informe de distribución de Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales.
- g) Reservas. El Instituto actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.
- h) A partir del mes de abril del 2021, se implementó el Sistema de Gestión Eficiente de Ingresos para llevar el control óptimo de los Ingresos del Municipio.

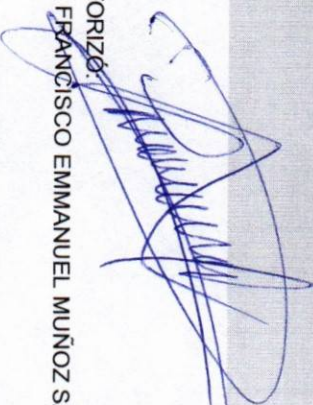
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.

ELABORÓ: 
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

7 / 28

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO EMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

- a) Activos en Moneda Extranjera:**
Nota: No se cuenta con activos en Moneda Extranjera que reportar.
- b) Pasivos en Moneda Extranjera:**
Nota: No se tienen pasivos en Moneda Extranjera.
- c) Posición en Moneda Extranjera:**
En el presente ejercicio no se tienen operaciones en Moneda Extranjera.
- d) Tipo de Cambio:**
En el presente ejercicio no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
- e) Equivalente en Moneda Nacional:**
No se tienen operaciones en Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

8 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES
ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas. Los porcentajes que se aplican son los señalados por el CONAC.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionados por deterioro. Sin cambios.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No hubo.
- d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No hubo bienes construidos que representen activo para el ente.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversión entregados en garantías, baja significativa de valor de inversiones financieras. No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo.
- g) Desmantelamiento de activos procedimientos, implicaciones, efectos contables. - No Aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

El ente no tuvo variaciones en el activo por:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados en Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

a) Por ramo administrativo que reporta.

Nota: Durante el periodo el Instituto no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80.00 (ochenta por ciento) de las disponibilidades.
- Nota: Durante el periodo el Instituto no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
 - b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
- a) El Instituto no cuenta con recaudación.
 - b) El Instituto no cuenta con recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

9 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES
ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
 - b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
- a) El Instituto no cuenta con deuda.
b) El Instituto no cuenta con deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
El Ente público no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

a) **Principales políticas de control interno:**
Las diferentes adecuaciones en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Administración y Gestión Financiera y en el marco de la armonización contable, conlleva a la modificación de los procesos internos del Instituto.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**
Es un continuo permanentemente en los procesos de armonización contable, con la finalidad de poder tener en tiempo y forma los requerimientos de contabilidad gubernamental.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

10 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES
ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

No hay eventos extraordinarios, posteriores al cierre que afecten los estados financieros presentados.

15 Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16 Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Lo anterior no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

**1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
Ingresos y Otros Beneficios**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,494,557.00
PRODUCTOS	\$ 512.71
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	2,495,069.71

Concepto	Importe	%	Explicación
APORTACION MUNICIPAL	\$ 2,494,557.00	100.00%	PROVIENE DE LA MINISTRACION DEL MUNICIPIO

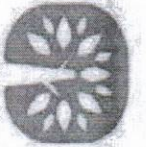
ELABORÓ:

C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

11 / 28

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES**

**ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

PARTICIPACIONES	\$.00	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	0.00%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
APORTACION MUNICIPAL	2,494,557.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	2,494,557.00
Suma	2,494,557.00

Nota: Los productos financieros mostrados anteriormente son derivados de la fuente de financiamiento de origen, por lo que el reconocimiento se realiza en el mismo rubro de ingresos de origen.
* En el Mes de Octubre se recibió Ministración de la Fuente de Financiamiento 1501

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,534,422.48
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 379,889.75
SERVICIOS GENERALES	\$ 688,002.78
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 44,000.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00
Suma	2,646,315.01

Concepto	Importe	%	Explicación
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 721,873.47	47%	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 515,232.27	34%	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 67,834.40	4%	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 407,160.00	59%	
SERVICIOS OFICIALES	\$ 21,808.00	3%	

ELABORÓ:
C. P. EVERARDO RIVERA RANGEL

12 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 52,721.00	0%	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0%	SE REGISTRA LA DEPRECIACION ACUMULADO POR EL EJERCICIO FISCAL 2026

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	1,534,422.48
MATERIALES Y SUMINISTROS	379,889.75
SERVICIOS GENERALES	688,002.78
Suma	2,602,315.01

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 44,000.00
Suma	44,000.00

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

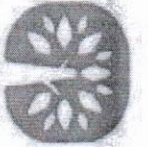
1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERIA	\$ 532,386.04	\$ 758,690.62
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 28,235.36	\$ 27,741.95
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADM	\$ 31,615.23	\$ 26,272.52
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00

ELABORÓ:
C. P. EVERARDO RIVERA RANGEL

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES
ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

	Suma	592,236.63	812,705.09
--	------	------------	------------

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
EFFECTIVO	0.00
Suma	0.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Cuenta	Banco	Importe
BBVA CTA 11650	BBVA Bancomer	\$ 114,695.37
A CTA 7948 PARTICIPACIONES	BBVA Bancomer	\$ 278,669.26
A CTA 32373 PARTICIPACIONES	BBVA Bancomer	\$ 139,021.41
Suma		532,386.04

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Cuenta	Banco	Importe
BBVA CTA 2057248245	BBVA Bancomer	\$ 28,235.36
Suma		28,235.36

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
-------	---------

ELABORÓ:

C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

14 / 28

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

**ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	2026	2025
Suma	0.00	0.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Durante el periodo no se reportan montos que se encuentren pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores.

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2026	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 8,000.01	\$ 8,000.01
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
Suma	8,000.01	8,000.01

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2026	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	0.00	0.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2026	2025

ELABORÓ:

C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

15 / 28

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 8,000.01	\$ 8,000.01
Suma	8,000.01	8,000.01

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Concepto	2026	2025
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVAL	\$.00	\$.00
Suma	0.00	0.00

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2026	2025
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	0.00	0.00

• Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Nada que reportar.

• Almacenes

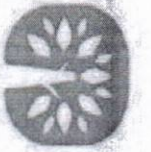
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Nada que reportar

• Inversiones Financieras

ELABORÓ:
C. P. EVERARDO RIVERA RANGEL

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Nada que reportar

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

De las Inversiones financieras se reporta un saldo de \$282,35.36 Pesos.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 498,507.16	\$ 498,507.16
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 221,360.12	\$ 184,792.28
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 637,550.00	\$ 637,550.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7,809.00	\$ 7,809.00
Total BIENES MUEBLES	1,365,226.28	1,328,658.44

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

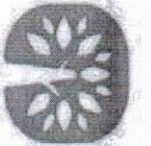
Concepto	2026	2025
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	0.00	0.00

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 215,488.95	\$ 215,488.95
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	215,488.95	215,488.95

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SÁNCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carruajes y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y C	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10

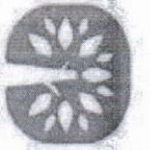
ELABORÓ:

C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

18 / 28

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO EMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	\$ 4,988.00	\$ 4,988.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	4,988.00	4,988.00

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00

Amortizaciones

Concepto	2026	2025
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACU	0.00	0.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incoobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

19 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



que aplique.

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
VALORES EN GARANTIA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0.00	0.00

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
BIENES EN CONCESION	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0.00	0.00

Pasivo

• Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

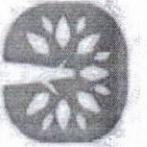
Concepto	Importe
BBVA BANCOMER SA / BANCA MULTIPLE	\$.00

ELABORÓ:

C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



Suma 0.00

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
BVVA BANCOMER SA / BANCA MULTIPLE	0.00
JOSE MANUEL DIAZ HERNANDEZ	\$.00
JOSE MANUEL DIAZ HERNANDEZ	\$.00
GRUPO DULCERO ABOYTES, SA DE CV	\$.00
ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ	\$.00
Suma	0.00

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0.00	0.00

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0.00	0.00

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

21 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



• Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Concepto	Provisiones a Corto Plazo	
	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0.00	0.00

Concepto	Provisiones a Largo Plazo	
	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0.00	0.00

• Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. Durante el Periodo no se realizaron modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. Durante el Periodo no se realizaron modificaciones al patrimonio generado por tipo, naturaleza y monto

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2026) y periodo anterior (2025-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

22 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2026	2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	532,386.04	758,690.62
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	28,235.36	27,741.95
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	31,615.23	26,272.52
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	592,236.63	812,705.09

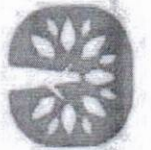
2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	
	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	\$.00	\$.00
Viviendas	\$.00	\$.00
Edificios no Habitacionales	\$.00	\$.00
Infraestructura	\$.00	\$.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$.00	\$.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$.00	\$.00
Otros Bienes Inmuebles	\$.00	\$.00
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$.00	\$.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$.00	\$.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$.00	\$.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$.00	\$.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$.00	\$.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$.00	\$.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$.00	\$.00
Activos Biológicos	\$.00	\$.00
Otras Inversiones		
Total	0.00	0.00

ELABORÓ:
C. P. EVERARDO RIVERA RANGEL

23 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

3. Presentar la Conciliación de los Fijos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro.

Concepto	CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	
	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	0.00	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	165,913.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Fijos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Concepto	2026	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 2,495,069.71
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros		0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

24 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES**

**ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	2,495,069.71

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 2,682,882.85

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	36,568.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercidos Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total De Gastos Contables	2,646,314.85

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas

ELABORÓ:
C. P. EVERARDO RIVERA RANGEL

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES
ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 9,978,228.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 7,483,658.73
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 500.44
Ley de Ingresos Devengada	2,495,069.71
Ley de Ingresos Recaudada	2,495,069.71

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 9,978,228.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 7,295,845.59
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 500.44
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 2,682,882.85
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 2,682,882.85
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 2,682,882.85
Presupuesto de Egresos Pagado	2,682,882.85

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE
AGUASCALIENTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR. LO ANTERIOR NO SERA APLICABLE PARA LA INFORMACION CONTABLE CONSOLIDADA.

ELABORÓ:
C.P. EVERARDO RIVERA RANGEL

28 / 28

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO EMANUEL MUÑOZ SANCHEZ